

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011



ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 055
18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	850013333002-2014-00250-00	POPULAR	PERSONERÍA MUNICIPAL DE NINCHÍA	DEPARTAMENTO DE CASANARE	SENTENCIA	15/09/2017
2	850013333002-2017-00323-00	TUTELA	BRAYAN JOHAN FLÓREZ OTÁLORA	EPC PICOTA	SENTENCIA	15/09/2017

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.

LIDA YANNETH FAJARDO CABREJO
Secretaria